

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP

1 NÚMERO DE ACTA	006-2025-CS/IVP-AS 18-2025
-------------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Huancavelica, a los 14 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 139-2025-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. PE-26 (LACHOCC) - SAN PEDRO DE SACCSALLA – ORCCOBAMBA, DISTRITO ASCENSIÓN – NUEVO OCCORO, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>
----------	---

Cargo	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Función
Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X		ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X		MONITOR VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Andres Juscamayta Montañez	Titular	X		MONITOR VIAL
		Suplente			

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
----------	---

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONDOR FERNANDEZ HUMBERTO	10232697691
2	RIVEROS PECHO JOSE LUIS	10411386398
3	ASTO BARRETO THALIA CARLA	10715141243
4	DECORPLAC CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20487033058
5	ASESORES PROVEEDORES EJECUTORES Y CONSULTORES DE OBRAS S.A.C	20541405331
6	JUAN PAYTAN CONSTRUCCIONES S.A.C.	20541480626
7	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	20541591371
8	CORPORACION MINERA & CONSTRUCTORA BELITO'S S.A.C.	20568299389
9	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568336331
10	EMPRESA VGC S.R.L.	20568623313
11	PAGALSA E.I.R.L.	20568630794
12	ASOCIACION CIVIL DE CONO NORTE DE HUANCAVELICA ANCCAPA	20568669496
13	RG VARGAS & HUAYHUA S.A.C.	20568780419
14	CHRINTECO S.A.C.	20568909802
15	ACI JATUN AYLLU	20568973136
16	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	20573923635
17	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
18	ASTRO PERU EIRL	20602286798
19	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES ORCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603455925
20	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
21	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605680756

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP

22	LA PERLA DORADA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20605829041
23	CORPORACION QUIVILCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607547204
24	YPS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YPS INVERSIONES E.I.R.L.	20609146339
25	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
26	INGENIERA & CONSTRUCCION JESMAR S.A.C.	20610678191
27	INVERSIONES GLACOMA S.A.C.	20610736336
28	GRUPO SOLUCIONES ACUARIO S.A.C.	20610886176
29	CONTRATISTAS Y EJECUTORES ABC S.A.C.	20613877682
30	CORPORACION QUIRA S.A.C.	20613877747
31	PROYECTOS S & J COMPANY E.I.R.L.	20613968394

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ACI JATUN AYLLU	10/4/2025	4:04:28
2	CONSORCIO JUPITER	10/4/2025	23:01:59
3	CONSORCIO VGC	10/4/2025	23:16:20
4	CORPORACION MINERA & CONSTRUCTORA BELITO'S S.A.C.	10/4/2025	20:20:37

6 Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condición de ADMITIDA.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según numeral 82.1, por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ACI JATUN AYLLU	unico
2	CONSORCIO JUPITER	unico
3	CONSORCIO VGC	unico
4	CORPORACION MINERA & CONSTRUCTORA BELITO'S S.A.C.	unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Oferta menor
1	ACI JATUN AYLLU	145.152,00	145.152,00
2	CONSORCIO JUPITER	145.152,00	
3	CONSORCIO VGC	172.368,00	
4	CORPORACION MINERA & CONSTRUCTORA BELITO'S S.A.C.	145.152,00	
...			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ACI JATUN AYLLU
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90,00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1: (CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL)	3	puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4	puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA)	3	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100,00 Puntos
	10,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		90,00	puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA			
MEJORA 1: (CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL)		3	puntos
MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)		4	puntos
MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) No adjunta contenido minimo solicitado (cronograma valorizado coherente)		0	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97,00 Puntos	
10,3		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	75,79	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		puntos
	MEJORA 1: (CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL) No presenta	0	puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL) No presenta	0	puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) No presenta	0	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		75,79 Puntos
	10,4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		90,00	puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		puntos	
MEJORA 1: (CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL) No adjunta el contenido mínimo (cronograma valorizado)		0	puntos
MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)		4	puntos
MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) No presenta el contendo mínimo solicitado (cronograma valorizado)		0	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94,00 Puntos	



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION N	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION N 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	ACI JATUN AYLLU	100,00	10,00	5,00	115,00
2	CONSORCIO JUPITER	97,00	9,70	4,85	111,55
3	CORPORACION MINERA & CONSTRUCTORA BELITO'S S.A.C.	94,00	9,40	4,70	108,10
4	CONSORCIO VGC	75,79	7,58	3,79	87,16
5					

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ACI JATUN AYLLU			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA			X	
	B.3.2	CAPACITACION			X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	C.1	FACTURACIÓN			X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADO	
	12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO JUPITER		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE
B		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X	
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			X	
B.3		CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1		FORMACION ACADEMICA			X	
B.3.2		CAPACITACION			X	
B.3.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
C.1		FACTURACIÓN			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADO		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ACI JATUN AYLLU

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2025-CS/IVP

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la **BUENA PRO** al postor **ACI JATUN AYLLU**, RUC N° **20568973136**, por el monto de **S/ 145,152.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Dos con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos e impuestos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 20:00 horas del dia 21 de Abril de 2025.

15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15



Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente

PRESIDENTE



Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma

PRIMER MIEMBRO



Ing. Andres Juscamayta Montañez

SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES